

El riesgo de exposición a la devaluación

Di Ranni, Miguel Ángel

Introducción

El comité de dirección de cualquier ente, empresa u organización, integrado por las cuatro o cinco personas que están a cargo de cada una de las áreas funcionales de dicha entidad, a un mismo nivel, bajo la autoridad de un director general, sabe que el proceso inflacionario sobre los elementos patrimoniales que el ente tuviera, en el país donde dicha inflación se manifiesta, puede tener una significativa incidencia en los resultados de dicha unidad de explotación.

El director de finanzas y administración, más allá de la denominación del cargo que tiene, debe cumplir el objetivo de mantener la rentabilidad del ente que prácticamente es definida por las áreas de producción y comercial. Ello es lográble mediante decisiones de administración que permitan mantener la integridad del patrimonio, y de evaluar todos los riesgos a que está sometido el ente, por lo que, entre otras cosas, tiene que hacer un seguimiento del tema inflación, ni bien comienza a insinuarse la persistencia y la relevancia de dicho proceso. Por tanto, insoslayablemente, es el responsable de administración y finanzas, el que debe proponer decisiones que preserven al ente de una incidencia negativa de la inflación sobre el patrimonio que tenga la entidad.

Esta actividad implica un seguimiento diario de los efectos que dicho proceso inflacionario está teniendo sobre los elementos patrimoniales que posee la entidad que están administrando. Para el director de finanzas y administración debe significar un cambio en el énfasis de las tareas de seguimiento y control que caracterizan su función.

La inflación significa el aumento general de precios de los productos que se producen e Intercambian, en un país determinado. Dicho proceso inflacionario provoca que la moneda de curso legal en dicho país, pierde poder adquisitivo. Al perder la moneda de curso legal, poder adquisitivo, se necesita cada vez más mayor cantidad de unidades de dicha moneda para producir o comprar los mismos bienes que se podían producir o adquirir en los momentos previos a la iniciación de dicho proceso inflacionario sostenido.

Clasificación de los elementos patrimoniales

Los bienes que posee un ente, a los efectos del análisis que estamos haciendo, se pueden clasificar en elementos patrimoniales monetarios o elementos patrimoniales no monetarios. Los elementos patrimoniales denominados "monetarios" son los que tienen una expresión de valor monetario nominal fijo o predeterminado en cuanto a las unidades de moneda de curso legal que se han de recibir o entregar a cambio de ellos.

Los elementos patrimoniales denominados "no monetarios" son los que no tienen una expresión de valor monetario nominal fijo o predeterminado en cuanto a las unidades de moneda de curso legal que se han de recibir o entregar a cambio de ellos.

Así, la existencia de moneda de curso legal en sí mismo es un activo monetario; los créditos por ventas facturadas en pesos de curso legal que devenguen una tasa de interés fija es un activo monetario; la existencia de moneda extranjera es un activo no monetario por cuanto las unidades de moneda de curso legal que se han de recibir a cambio de ella no está determinado por el ente, sino por la evolución que experimente la cotización de dicha moneda extranjera expresada en unidades de moneda de curso legal por cada unidad de dicha moneda extranjera.

Las mercaderías en existencia es un elemento patrimonial no monetario, porque la expresión del valor monetario en moneda de curso legal que me darán a cambio de las mismas evoluciona siguiendo la evolución parcial o total acorde a los niveles de inflación que se produzcan en dicho lapso, además, lógicamente, del cambio que las mismas podrá experimentar, en cuanto a los montos monetarios que el adquirente de las mismas esté dispuesto a pagar, fruto de aspectos propios de la oferta y demanda de dicho activo. El capital aportado por los dueños de un ente, constituye un elemento patrimonial no monetario, por cuanto los dueños

del ente, al vencer el término de vigencia del mismo, aspiran a retirar dicho capital en términos de igual poder adquisitivo que el que tenía al momento del aporte, más la variación que haya experimentado dicho capital por las ganancias o las pérdidas que se hubieran producido, y que no hayan sido dispuestas con anterioridad al momento del vencimiento del contrato societario.

Cálculo del efecto en resultados del proceso inflación / devaluación

El efecto en resultados que origina el proceso inflacionario por su incidencia sobre los activos y pasivos monetarios, puede pensarse y calcularse, contablemente, utilizando como moneda de cuenta, la moneda que es de curso legal en el país que estemos considerando, o, alternatively, utilizando como moneda de cuenta, una moneda que no pierde poder adquisitivo. Lo que quiero significar con esto es que el proceso de inflación tiene una doble consecuencia: i. el efecto de mayor o menor distorsión que origina la inflación sobre la moneda de cuenta que se esté utilizando para registrar los elementos patrimoniales desde un punto de vista contable, respecto de la validez como unidad de medida estable; ii. el efecto que origina la inflación sobre los activos y pasivos monetarios, desde un punto de vista económico, en razón de la pérdida de poder adquisitivo, por la naturaleza de ser elementos patrimoniales monetarios. Este último efecto se produce por la existencia en el ente, de rubros activos monetarios y pasivos monetarios, que ante un proceso inflacionario, sufren una erosión en términos de mantenimiento de poder adquisitivo de dichos elementos patrimoniales.

El proceso inflacionario, a los fines de determinar un valor relativo de la magnitud de dicha inflación, se exterioriza, desde el punto de vista macroeconómico a través de estadísticas cuyo relevamiento pone en evidencia, en porcentajes, la magnitud que ha tenido la inflación en un lapso determinado. Así índices como los precios mayoristas nivel general, los precios mayoristas no agropecuarios, los índices de precio de la construcción de inmuebles; la evolución de la cotización del peso en relación a una moneda fuerte como el dólar estadounidense, y otros, pueden ser utilizados a los fines de medir los efectos económicos originados por la existencia de la inflación en relación a los activos y pasivos monetarios que se posean por parte del ente.

Adicionalmente, si se utilizara como moneda de cuenta o registración, una moneda que a su vez fuera, la misma moneda de curso legal de las transacciones que se producen en un país, dicha moneda, por perder poder adquisitivo, no estaría actuando como una moneda estable y confiable para medir y registrar, contablemente, los activos no monetarios que el ente tuviera como elementos patrimoniales del activo y del pasivo.

Información de gestión

Una aclaración importante a formular es que este análisis pretende entrar exclusivamente en lo que se puede denominar "información de gestión", es decir, la información que se prepara a los fines de poner en evidencia lo que está aconteciendo en el ente, como consecuencia de la existencia de la inflación. Lo que quiere significarse es que, en Argentina, independientemente que la contabilidad con fines de publicación sea procesada utilizando como moneda de cuenta el peso, bien podría ser, a fines de gestión, que la moneda de cuenta que se utilizara, fuera el dólar estadounidense. En general, el autor de este artículo puede dar fe, en los 45 años de experiencia profesional en información de diversas empresas, que el empresario logra comprender mejor, y por ende convierte los informes, utilizando como moneda de cuenta, al dólar estadounidense. En este caso, el empresario simplifica mucho más su actividad, al convertir los elementos patrimoniales no corrientes una sola vez, y no debe recalculan año a año, la expresión monetaria del valor de ingreso de los mismos al patrimonio del ente, y calcula, los resultados ocasionados por la inflación / devaluación, a través de los elementos patrimoniales monetarios, para determinar el resultado causado por la devaluación del peso en relación a la moneda extranjera.

Si el ente utilizara como moneda de cuenta, la moneda de curso legal del país de que se trate, ante un proceso inflacionario, la registración estaría distorsionada, porque se utiliza v.g. el peso en Argentina, que es la moneda de curso legal, pero dicha moneda estaría acumulando efectos de distintos momentos, cada uno de los cuales, significaría poderes adquisitivos diferentes. En realidad, es como si se estuviera acumulando monedas con distinta denominación y se intentara sumar esa heterogeneidad de monedas, que por tener igual denominación, peso, incurrimos el error de sumarlas, cuando previamente habría que corregir y ajustar los

efectos derivados de ser monedas de distinto poder adquisitivo. Si el ente utilizara el peso como moneda de cuenta, los elementos patrimoniales no monetarios, que permanecieran en el patrimonio, por varios ejercicios económicos, deberían ser corregidos todos los años, en cuanto a su expresión monetaria, a los fines de exponerlo en una moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre de los estados contables.

Cuando se habla de riesgo por exposición a la devaluación, se intenta decir, para quien prepara la información utilizando al dólar estadounidense como moneda de cuenta, qué valor absoluto de activos y pasivos vinculados al peso (moneda doméstica de curso legal a través de la cual se cursan las operaciones dentro de Argentina) se tiene, momento a momento.

Si hubiera un equilibrio en valores absolutos, entre los activos vinculados al peso frente a los pasivos vinculados al peso, cuando media una devaluación del peso respecto a la moneda extranjera (dólar estadounidense en el ejemplo planteado), al haber un equilibrio entre los activos y pasivos vinculados al peso, el resultado fruto de dicha devaluación del peso, en relación al dólar estadounidense, tendería a 0 (cero).

El proceso inflacionario lo consideraremos equivalente a las magnitudes de devaluación del peso respecto al dólar estadounidense que se produjera. Macroeconómicamente, siempre, a todo proceso inflacionario, sucede una lógica devaluación del peso respecto al dólar estadounidense, a los fines de licuar los costos incrementados en pesos por el proceso inflacionario, con el objeto de que se mantengan constantes en términos de dólares estadounidenses, y encontrar una lógica entre los precios de un mismo producto, para consumo interno, y el precio al que se cotiza internacionalmente.

Impacto de la devaluación sobre la estructura patrimonial y sobre el flujo financiero de una organización

La existencia de la inflación en sí mismo implica un riesgo a tener en cuenta como proceso, como flujo, según la naturaleza de la estructura de ingresos y costos que tenga el ente, y su vinculación con el peso local, o con divisas extranjeras. Además, el riesgo que existe, ya no como flujo, sino puntualmente, por la devaluación de la moneda de curso legal en el país, y sus efectos sobre aquellos activos y pasivos, expresados y liquidables en dicha moneda de curso legal, de propiedad del ente.

Por tanto, es importante analizar todas las implicancias que se originan al tener el objetivo de mantener el capital aportado al ente, en términos del poder adquisitivo que tenía el mismo a la fecha en que dicho aporte fue realizado. Lo que importa es conocer los efectos económicos cuando la devaluación de dicha moneda local frente a las monedas fuertes se produce efectivamente. Se parte de la premisa que la moneda en que se presenta y elabora la información de gestión es el dólar estadounidense.

Cuando se posee activos y pasivos vinculados a la moneda local hay un riesgo importante para monitorear que es el hecho que dicha moneda local puede devaluarse o revaluarse, en relación a las monedas fuertes, como el dólar estadounidense, que es, además, en la premisa adoptada en este análisis, la moneda de cuenta, es decir, la que se usa para presentar o informar los números de gestión.

Los efectos de dicha variación de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense, como hemos comentado, tiene dos visiones para su análisis: el efecto **stock**, y el efecto **flujo**. Ambos, luego de la variación de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense, se ven impactados por un efecto económico, es decir, de resultados: inmediato, en el efecto stock, identificado como resultado financiero por conversión, y mediato, en el efecto flujo, que se identifica en los cambios, al expresarlos en dólares estadounidenses, de los ingresos económicos locales, de los costos de producción o de ventas asociados a la moneda de curso legal y de los costos de estructura, también vinculados con la moneda local.

El **resultado puntual** que origina una variación de la cotización de la moneda local, frente al dólar estadounidense, dependerá de la estructura patrimonial del ente, en el mismo momento en que se produce dicha variación en la cotización.

Ejemplo: Moneda de cuenta utilizada: dólar estadounidense.

Momento 0

Activos

Activos vinculados a la moneda local 1.580

Activos no vinculados a la moneda local 8.000

Total del activo 9.580

Pasivos

Pasivos vinculados a la moneda local 3.000

Pasivos no vinculados a la moneda local 4.580

Total de pasivo 7.580

Patrimonio neto 2.000

Pasivo + Patrimonio Neto 9.580

Momento 1, luego de producirse una devaluación de la moneda local, frente al dólar estadounidense, pasando de 3 \$ / us\$ a 5 \$ / us\$

Activos

Activos vinculados a la moneda local 948

Activos no vinculados a la moneda local 8.000

Total del activo 8.948

Pasivos

Pasivos vinculados a la moneda local 1.800

Pasivos no vinculados a la moneda local 4.580

Total del pasivo 6.380

Patrimonio Neto antes de la devaluación 2.000

Efecto devaluación - Ganancia 568

Patrimonio Neto luego de la devaluación 2.568

Pasivo + Patrimonio Neto 8.948

Justificación del Efecto devaluación:

Activos vinculados a la moneda local: \$ 4.740 --- \$ 4.740 =

= 1.580 - 948 = (632) \$ / us\$ 3 \$ / us\$ 5

Pasivos vinculados a la moneda local: \$ 9.000 --- \$ 9.000 =

= 3.000 - 1.800 = 1.200 \$ / us\$ 3 \$ / us\$ 5

Efecto devaluación====> Ganancia: 568

Explicación:

El ente, desde el punto de vista del efecto stock, antes de la devaluación tenía una exposición:

Favorable frente a una devaluación, dado que tenía más pasivos vinculados a la moneda local que los activos vinculados a la moneda local.

Al tener una exposición neta pasiva de \$ 4.260, (cuatro mil doscientos sesenta pesos), ello significaba que frente a la devaluación de la moneda local frente al dólar, pasando de 3 pesos cada dólar a 5 pesos cada dólar, el ente ganó dólares estadounidenses 568.

Ahora, en la misma estructura supuesta en pesos, si en lugar de devaluación de la moneda local respecto del dólar estadounidense, se hubiera producido una revaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense, supongamos que de 3 pesos por dólar, la cotización se hubiera ido a \$ 2,-- por dólar, en lugar de existir un resultado positivo, hubiera existido un resultado negativo. En efecto:

\$ 4.260 --- \$ 4.260 = 1420 us\$ - 2.130 us\$ = us\$ 710,-- (pérdida)

3 \$ / us\$ 2 \$ / us\$

La razón es que al tener más pasivos vinculados a la moneda local que activos vinculados a la moneda local, al revaluarse la moneda local respecto al dólar estadounidense, se incrementa el endeudamiento neto vinculado a la moneda local, expresado en dólares estadounidenses.

Siempre es importante tener controlado, monitoreado, el riesgo por la exposición a la devaluación, es decir, situación de activos vinculados a la moneda local vs. pasivos vinculados a la moneda local. Si existe

mucha volatilidad en las cotizaciones de la moneda local en relación al dólar, en la cual no puede aventurarse el momento de algunos saltos relevantes de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense, entonces, se hace recomendable mantener en equilibrio los saldos de los activos vinculados con la moneda local, con los saldos de los pasivos vinculados a la moneda local.

Si hubiera un control cambiario por parte de las autoridades económicas de un país, se puede ir evaluando en función de la evolución que vaya experimentando la cotización, a partir de qué momento se hace relevante mantener dicho equilibrio entre los activos y pasivos, vinculados a la moneda local, y por lo tanto adoptando decisiones de tomar endeudamientos vinculado a la moneda local, o pre cancelarlos, si hubieran sido ya tomados, según se presuma una devaluación o revaluación de la moneda local, en relación al dólar estadounidense, respectivamente. Pero es importante no pagar la prima por anticiparse en demasía en tener la cobertura a la exposición a la devaluación, pagando intereses sobre pasivos vinculados a la moneda local, que en términos de dólar puede ser una carga financiera pesada si la devaluación tarda mucho en producirse, o dejar de pagarlos, por la pre cancelación hipotética, en caso que la protección intenta plantearse frente a una revaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense.

La función financiera primordial, en una empresa no financiera, es la de preservar la rentabilidad definida por el costado productivo y comercial de la misma, y no sometiendo a riesgo a la compañía, si por pretender generar un resultado mejor, la función financiera lo incrementa indebidamente. Las medidas para eliminar o mitigar el riesgo por exposición a las variaciones de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense se deben encuadrar dentro de la responsabilidad de la función financiera para que no se produzcan resultados imprevisibles adversos, en función del stock de los saldos patrimoniales que existieren a una fecha determinada, si hubiera alteraciones sustanciales de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense.

La preocupación es, en momentos en que se constata un crecimiento en los índices de inflación, la de tener permanentemente una información actualizada de los activos vinculados a la moneda local, versus los pasivos también vinculados a la moneda local. Si se observa que hay más activos vinculados al peso que pasivos vinculados al peso, y se maneja información en el sentido que en cualquier momento puede haber una devaluación del peso en relación al dólar, parecería lógico tomar alguna de las siguientes medidas de gestión:

- i. Hacer un factoring o cesión de las facturas representativas de créditos vinculados al peso, invirtiendo el producido en rubros del activo no monetarios o cancelando pasivos vinculados a la moneda extranjera.
- ii. Tomar un financiamiento en moneda local, invirtiendo el ingreso en pesos, producto de dicho financiamiento, en activos no monetarios o cancelando pasivos no monetarios.
- iii. Si se tiene deudas comerciales vinculadas al peso, ampliar el período de financiación de las mismas, extendiendo el plazo a los fines de incrementar el volumen monetario de las mismas.
- iv. Tomar un financiamiento en moneda local, o tomando pesos de disponibilidades o inversiones existentes, a los fines de cancelar endeudamiento existente en moneda extranjera.
- v. Realizar derivados conocidos como NDF (Non Delivery Forward).

Forward es todo acuerdo o contrato, que se produce entre dos partes. Dicho acuerdo es hecho a medida de las necesidades de los contratantes, y por fuera de las Bolsas, para definir la realización de una entrega de una cantidad especificada de un producto o subyacente con aspectos definidos en cuanto a precio, fecha, lugar y forma de entrega. En la actualidad es un mercado regulado y vigilado, en el cual hay compradores, vendedores, e inversionistas. Si un ente tuviera un excedente de activos monetarios, y teme los efectos que se pueden originar por un acto devaluatorio, que licúe dichos activos, en términos de dólares, puede acordar una operación consistente en liquidar la misma por compensación de los efectos que produzca, a favor o en contra de una de las dos partes. Así, dicho monto en pesos que se pretende proteger representa un equivalente en dólares, a los fines de la operación mencionada, que surge del tipo de cambio Spot de la fecha de origen de la misma. El tipo de cambio Forward tendrá en cuenta la cotización Spot de inicio de la operación multiplicado por un cociente entre la unidad más la tasa de interés de la moneda local y la unidad más la tasa de interés de la moneda extranjera. Dicho interés corresponde al lapso que media entre la fecha de concertación de la operación y la fecha futura, es decir, aquella en que las partes realizarán la operación de compra / venta de

dólares bajo las condiciones pactadas. Al finalizar la operación se liquidarán, por compensación, los pesos excedentes a favor de quien pretendió cubrirse de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense, en caso que el tipo de cambio de cierre (promedio de las cotizaciones del peso en relación al dólar, tipo comprador y vendedor, de la fecha de cierre) supere al tipo de cambio Forward, ello teniendo en cuenta el monto en dólares de la operación definido al inicio de la misma.

Lo anteriormente descripto sirve, entre muchas otras medidas de gestión, para proteger al ente frente a la exposición a la devaluación, y los efectos derivados, puntualmente según la estructura patrimonial que el ente tenga exactamente ese día en que se produce el acto devaluatorio.

Ahora bien, el **tema del análisis del flujo**, en lugar del stock, en lo que hace a la eventualidad de movimientos de la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense, merece una consideración más amplia y minuciosa. Por un lado tenemos los ingresos económicos en la llamada cuenta económica o estado de resultados, y por el otro lado tenemos los egresos económicos, en la misma cuenta. También tenemos aquí que en la cuenta económica hay rubros vinculados a la moneda local, y rubros no vinculados a la moneda local. Del lado de los ingresos económicos, un primer análisis a efectuar es si el ente coloca sus bienes o servicios en el mercado exterior y también en el mercado local. Si coloca los productos en el mercado externo, facturando en dólares estadounidenses, entonces, en dicha porción de los ingresos económicos tenemos un ajuste instantáneo, luego del ajuste de la cotización de la moneda local, y por lo tanto se mantienen dichos ingresos económicos constantes en términos de dólares, equivalentes a los dólares previos al ajuste de la cotización de la moneda local en relación al dólar estadounidense. Habría que tener en cuenta en este análisis, si la autoridad económica no hubiera creado o determinado un doble o triple o más mercados cambiarios, a través de los cuales se cursan determinadas operaciones, que signifiquen distintos ingresos como valor equivalente en moneda local, como conversión de los dólares estadounidenses. Dejemos de lado esta hipótesis, para no entorpecer el análisis. Lo concreto es que, como definición general, los ingresos por exportaciones facturadas en dólares estadounidenses, en principio, frente a devaluaciones o revaluaciones de la moneda local frente al dólar estadounidense, no sufren alteraciones respecto del monto en dólares estadounidenses que hubieran sido facturados. Con respecto a las ventas facturadas en pesos vinculados a la moneda local, el punto más importante es si las políticas económicas del país en el cual se encuentre el ente, o si la competencia en el mercado frente a otras empresas, habilita realizar un ajuste de los precios nominales que se usan para facturar al mercado local, que permita exactamente, recuperar el precio en dólares preexistente al momento en que se cambió la cotización de la moneda local frente al dólar estadounidense.

Los análisis comparativos productos del control de gestión que se realiza en las empresas, permiten ir evaluando si determinados costos fijos o variables, muestran ciertas variaciones que no son las resultantes de volúmenes o de los precios de los insumos facturados por los proveedores, como el caso de los salarios industriales o sueldos imputables como costos de estructura, cuya explicación de las variaciones observables se originan en el crecimiento originado por la revaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense, o en la licuación de los mismos por efecto de la devaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense. Estas causas de las variaciones deben ser bien individualizadas para tomar ciertas decisiones que produzcan un exceso de ingresos vinculados al peso, en relación a los egresos vinculados al peso, si se temiera una permanencia de revalúo del peso en relación a la moneda extranjera, o, a la inversa, menores ingresos vinculados al peso, que los costos vinculados al peso, si la expectativa fuera un acto devaluatorio del peso en relación a la moneda extranjera.

Siempre implementar cambios estructurales sobre el flujo, como medida de protección ante cambios en la cotización de la moneda extranjera, insume mayor tiempo que proteger al ente frente a variaciones en la cotización del peso en relación a la moneda extranjera, que se producen sobre la situación patrimonial que tenga el ente a la fecha del acto de variación de la cotización mencionada.

Algunas de las acciones que se pueden considerar, al analizar el flujo de ingresos y costos, frente a cambios de la moneda local frente a la moneda extranjera, sea devaluación o revaluación del peso, son las siguientes:

Si se estuviera previendo actos devaluatorios las posibles medidas a examinar podrían ser las siguientes:

i. Incrementar las exportaciones frente a las ventas en el mercado local, a una misma capacidad de producción, de tal manera de minimizar el riesgo que la facturación en pesos no pudiera incrementarse en plazos razonables para recuperar el nivel en dólares que se tenía previo a la devaluación producida.

ii. Sustituir aprovisionamientos del exterior, desarrollando proveedores locales.

iii. Examinar las cláusulas de ajuste de precios en las fórmulas de reajuste que se celebren con los proveedores, a los fines que los términos vinculados con el dólar estén limitados exclusivamente a la porción del costo vinculado con la importación que contiene el costo del proveedor.

iv. Realizar habitualmente el cambio de moneda de contratos comerciales en dólares, mediante el swap de monedas, o seguro de cambio, o un forward de divisas, con saldos de activos en moneda local expuestos, convirtiéndolo en moneda extranjera mediante la liquidación de los contratos por compensación.

Conclusiones

El control de la exposición a la devaluación es fundamental en determinados países de alta volatilidad cambiaria, a los fines de proteger la rentabilidad de una organización, cuidando resultados que puedan originarse por actos puntuales de devaluación / revaluación del peso en relación a la moneda extranjera, y que pueden afectar seriamente el resultado que habitualmente produce la compañía, según haya exposición a la devaluación, o des exposición, o que la misma sea neutra, calculada la misma con los saldos de activos y pasivos vinculados a la moneda local.

El mismo cuidado y seguimiento corresponde hacer sobre el flujo financiero del ente, en cuanto a los ingresos y costos que lo determinan. En economías como la de Argentina, en las cuales es mayormente frecuente la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense, es importante tener bien presente la estructura de los ingresos y de los costos, y la vinculación que tienen sea con la moneda local o sea con la moneda extranjera. Los cambios en la naturaleza de los flujos financieros, llevan más tiempo para adecuarlos a una exposición a la devaluación neutra o favorable, a la devaluación del peso en relación a la moneda extranjera.

La actitud del administrador tiene que ser persistente en el seguimiento del riesgo inflación / devaluación, y en la toma de decisiones a los fines de mitigar o eliminar el riesgo.

También es importante la explicación a los colaboradores del tema riesgo inflación / devaluación; cómo se analiza; qué instrumentos existen para mitigar o eliminar el riesgo; especialmente cuando se está utilizando gestionalmente el dólar como moneda de cuenta, y la compañía tiene inversiones que consolidar en distintos países, con exposición a la revaluación de la moneda local, en algunos países, y a la devaluación de la moneda local, en otros, frente al dólar estadounidense.

Bibliografía

Casparri, María Teresa, Bernardello, Alicia B., Tapia, Gustavo N. (2012), Administración Financiera. Gestión de Valor. Inversiones Productivas. Costo de Capital, Políticas de Riesgo, Herramientas y Medición. 1era. Edición — OMicron Editorial.

Díaz Tinoco, Fernández Trillo (2000), Futuros y Opciones Financieras. Una introducción. Tercera Edición — Limusa — Noriega Editores.

Render, Barry, Stair, Ralph M., Hanna, Michael E., (2006), Métodos Cuantitativos para los Negocios. Novena Edición- Pearson Educación.

Rodríguez, Mariano, Fronti, Javier García (2008), Herramientas para la Toma de Decisiones con Excel. Etapas del proceso decisorio. Cubo de decisión. Decisiones en incerteza. Árbol de decisión. Maximización — Minimización. OMicrón Editorial.

(*) Contador Público (UBA); Licenciado en Administración (UBA); ha actuado profesionalmente en empresas grandes y medianas en máximas responsabilidades (en el país y en exterior) en administración, finanzas, contabilidad, planeamiento, abastecimiento, impuestos y sistemas. Consultor de empresas. Profesor Titular Regular en Sistemas Contables (UBA); a cargo de la Cátedra de Actuación Profesional del Contador en Sociedades (UBA); a cargo del Seminario de Integración y Aplicación (carrera de Contador Público)

(UBA). Autor de bibliografía específica y trabajos de investigación. Estudió en el exterior en la Universidad de Texas "Advanced Program in Oil and Gas Business Manager". Posee un blog con trabajos contables, financieros, de control y temas de management en general economycontexto.blogspot.com de acceso libre, para estudiantes, graduados universitarios y público en general.

© Thomson Reuters